

Bogotá D.C., miércoles 2 de abril de 2025

PROPOSICIÓN

**Por medio de la cual el Senado de la República reconoce y exalta la labor de la Federación Nacional de Víctimas de las FARC (FEVCOL) con la Mención de Reconocimiento del Congreso de Colombia.**

El Senado de la República reconoce y exalta la destacada labor desempeñada por la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC (FEVCOL), bajo el liderazgo de su presidenta de honor, la Dra. Sofía Gaviria Correa. Desde su fundación el 9 de abril de 2015, fecha emblemática que conmemora el Día Nacional de las Víctimas, FEVCOL ha representado a más de 225,000 víctimas en 28 departamentos del país, convirtiéndose en un pilar esencial para la defensa de sus derechos y la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

FEVCOL ha jugado un rol fundamental en el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas, destacándose por su compromiso con la dignidad, la resiliencia y el empoderamiento democrático. Su misión de contribuir al desarrollo humano y social de las víctimas, junto con su incidencia en el ámbito nacional e internacional, ha impactado de manera profunda en la construcción de una paz estable y duradera.

Por su trayectoria ejemplar, su impacto significativo en el ámbito social y de derechos humanos, y su compromiso inquebrantable con el progreso de las víctimas y el país, el Honorable Senado de la República confiere la Mención de Reconocimiento del Congreso de Colombia a la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC (FEVCOL), en honor a su valiosa contribución a la reconciliación, el desarrollo y la prosperidad de Colombia.

Esta distinción reconoce no solo los logros alcanzados, sino también el espíritu de trabajo conjunto y liderazgo que ha caracterizado a FEVCOL desde su creación, convirtiéndose en un referente nacional e internacional en la defensa de los derechos de las víctimas del conflicto armado.



Paloma Valencia Laserna  
Senadora de la República  
Centro Democrático